

EL TELEGRAFO

Año 103 — Edición No. 37 069

Domingo 6 de julio de 1986

16 Domingo 6 de julio de 1986

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES C. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S. A. PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS. —

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES C. LTDA. en sociedad anónima con la denominación de TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S. A. prórroga de plazo y reforma integral de estatutos se otorgo en la ciudad de Guayaquil el 25 de marzo de 1986 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-03555 el 26 de mayo de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 4.479 el 5 de junio de 1986. —

2. — OTORGANTE. — Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero Juan Chiriboga Valenzuela, casado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía. —

3. — PRORROGA DE PLAZO. — La Compañía prórroga su plazo de duración en cincuenta años, contados a partir del siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco, fecha en que se inscribió la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil. —

4. — DENOMINACION Y PLAZO. — La denominación de la Compañía es TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S. A. —

5. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. —

6. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es dedicarse al ejercicio de comercio de importación y venta de toda clase de maquinarias agrícolas y camineras; y, además la compraventa y arrendamiento de dichos equipos y sus accesorios; pudiendo ejecutar también para su cumplimiento toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto. —

7. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de S/. 8'000.000,00 dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas e individuales de S/. 1.000,00. —

8. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por un Presidente y un Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. —

Guayaquil, Julio 3 de 1986

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Julio 6/86. —